LITORALPRESS

Fecha: 16-05-2025
Medio: El Austral de Osorno
Supl. : El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Invertir en enfermería

Pág. : 9
Cm2: 111,4
VPE: $ 96.942

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: No Definida

Invertir en enfermería

● La OMS y el Consejo Internacional de Enfermería presentaron recientemente el informe Estado Mundial de la Enfermería 2025, que ofrece una radiografía global y por país sobre esta profesión clave para la salud pública. Aunque el reporte no incluye todos los datos de Chile, la información disponible evidencia avances y desafíos.

Entre los aspectos positivos destacan el aumento de hombres en una profesión tradicionalmente femenina, una fuerza laboral joven y mejoras en la proporción de enfermeras por cada 1.000 habitantes, aunque aún bajo los estándares de la OCDE. Con más de 87.000 profesionales, la enfermería es la profesión de salud más numerosa en Chile y enfrenta desafíos relevantes: estancamiento salarial, subdotación crónica y creciente insatisfacción laboral, vinculada a la sobrecarga, las malas condiciones de trabajo, la baja participación en decisiones clínicas y organizacionales, y las escasas oportunidades de desarrollo.

La evidencia demuestra que invertir en enfermería es una estrategia costo-efectiva. Mejorar las condiciones laborales y optimizar los recursos podría aumentar la productividad hasta en un 20 %, reduciendo costos y mejorando la calidad de la atención.

Para avanzar hacia un sistema de salud más eficiente, equitativo y sostenible, es clave que las futuras autoridades se basen en la evidencia y en experiencias internacionales para impulsar reformas profundas e innovadoras en las políticas laborales del sector.

Bernardita Achondo y Consuelo Cerón, Facultad de Enfermería U. de los Andes

Día del Reciclaje

● El 17 de mayo de 2016 se promulgó la Ley de Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor (REP), que, en lo esencial, obliga a fabricantes e importadores de seis productos prioritarios a recuperar un porcentaje de ellos una vez que terminan su vida útil (es decir, cuando se transforman en residuos).

Este porcentaje será fijado anualmente por el Ministerio del Medio Ambiente. Además, nuestro país reafirma su compromiso con la OCDE y se convierte en uno de los primeros países latinoamericanos en implementar este sistema de reciclaje.

Chile genera 17 millones de toneladas de residuos al año, de las cuales 7 millones corresponden a residuos domiciliarios. De estos últimos, solo el 10 % se recicla. Con esta nueva ley, se espera llegar al 30 % en cinco años. Para lograr ese objetivo, no solo los productores se verán involucrados, sino también empresarios, consumidores